

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

AÑO II

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Lunes 22 de Marzo de 1909

Redacción y Administración, Cambios, 8

NUM. 212

Santorales y Cultos

SANTOS DE MANANA
Santos Victoriano, Frumencio y compañeros. Misa y oficio divino son de San Benito doble mayor y color blanco.
CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 11; a las 10 misa de feria y vísperas. Por la tarde a las 6 rosario.
DOLORES.—Continúan los Trece Martes a las 7 y 11 de la mañana con misa rezada y exposición. La Misa y ejercicios de este Martes se aplicarán por las intenciones de D. C. R. sócia de la Pia-Unión. **Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores,** comienza hoy a las 6 y 11 de grande orquesta con sermón por el distinguido orador don Joaquín Guimerá; Beneficencia de San Martín de Valencia.
REPARACION.—Por la mañana a las 6 y 11, exposición y misa rezada; a las 7 y media Mes de San José; a las 8 misa y reserva. Por la tarde a las 4 y media exposición; a las 5 meditación; a las 6 rosario y a las 6 y 11 reserva.

BAJAS en la contribución de utilidades

La Ley de 27 de Marzo de 1900 que estableció la nueva contribución sobre utilidades, gravó los préstamos hipotecarios con el 3 por 100 de los intereses, gravamen aumentado al 5 por 100 desde 1.º de Enero de 1908, disponiendo que la hipoteca constituida garantizaría al derecho de la Hacienda en la extensión, tiempo y forma que el contrato inscrito garantizase el del prestamista y el artículo 20 del Reglamento para la administración y cobranza de dicho impuesto, de 29 de Abril de 1902, prescribió que los deudores por préstamos con hipoteca están obligados a retener la contribución y a satisfacer a su presentación el oportuno recibo; y como quiera que generalmente los prestamistas imponen por pacto a los deudores, el pago de la contribución de utilidades, resulta que esta es en realidad un nuevo gravamen añadido a los muchos que pesan sobre el crédito hipotecario y por consiguiente sobre los pequeños propietarios necesitados generalmente de hacer uso del esparcido crédito.
Tal gravamen resultaba aún más oneroso por los procedimientos de la Administración y por su manera de interpretar las leyes y reglamentos. En efecto, aplicando el art. 49 y siguiente del citado Reglamento, tan pronto como en la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales se presentaba un documento en que se consignase acto ó contrato sujeto a la contribución de utilidades, el Liquidador debía ponerlo en conocimiento de la Administración para las anotaciones correspondientes que producían desde luego y producen aún, sin necesidad de gestión alguna por parte del contribuyente, todos sus efectos en orden a la cobranza; pero para las bajas era necesario que el contribuyente acudiese a la administración acreditando en forma fehaciente que se había extinguido el préstamo y practicado el asiento de cancelación de la hipoteca en el Registro de la propiedad; y como tal requisito no podía muchas veces cumplirse y la obligación de cumplirlo era y sería atentatoria a uno de los principios cardinales de la Ley hipotecaria, resultaba que préstamos ya extinguidos continuaban tributando el impuesto de utilidades, y aún, llenado tal requisito, era menester la correspondiente solicitud del interesado pidiendo la baja y valerse de intermediarios en la capital de la provincia para la presentación de las solicitudes y justificantes, de todo lo cual resultaba al contribuyente un gasto equivalente en la mayor parte de los casos a algunos años más de contribución.
Contra tal anomalía representó mi señor diputado en el Congreso al entonces Ministro de Hacienda señor Osma, quien, haciéndose cargo de la justicia de la reclamación, dictó en 28 de Octubre de 1894 una R. O. cuyo preámbulo contiene conceptos tan dignos de loa

como los siguientes: «Una interpretación estrecha y a la letra del párrafo 2.º del art. 20 del Reglamento de 29 de diciembre de 1902 ha dado lugar a que los organismos todos de la Administración provincial entiendan que los préstamos hipotecarios deben considerarse subsistentes y en tal concepto liquidar la contribución de utilidades, en tanto que por los interesados no se acredite en forma fehaciente que en los libros del Registro de la propiedad se ha hecho el asiento de cancelación de la hipoteca». «Y esta interpretación se sostiene y aplica aun en los casos en que consta a la Administración que se ha extinguido el préstamo». «Repetidas quejas formuladas, mueven a este Ministerio a dictar una disposición de carácter general que evite la repetición de casos que en nada favorecen el tener nombre de la Administración, especialmente interesada en facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus deberes tributarios». «Exigir todo aquello que le sea debido, pero no más, es principio de buena fe en cualquier género de relaciones y norma de conducta que debe presidir a todos los actos de la Administración». «Si pues, la sola presentación del documento a liquidación, por el impuesto de derechos reales, es bastante para que la Administración se de por notificada en lo que la beneficia; la buena fe de que en sus actos ha de dar muestra exige que siga el mismo criterio cuando de la desaparición de los conceptos contributivos se trata». «Consecuente al criterio expresado en el preámbulo ordeno la R. O. referida en su parte dispositiva que por los Liquidadores del impuesto de derechos reales, tan pronto sea practicada la oportuna liquidación en cualquier documento de extinción de préstamo hipotecario se de cuenta por medio de relación certificada a los Abogados del Estado y por estos a los encargados del Libro registro de la contribución de utilidades para ser inmediatamente anotada la baja y produzcan los debidos efectos en cuanto a la cobranza de dicha contribución». «Después de tan bellas palabras y de tan terminantes prescripciones, parece que por parte de la Administración debiera haber especial cuidado é interés en que resplandeciera la buena fe que según palabras del Ministro señor Osma debe presidir a todos sus actos cursándose las bajas con escrupulosa regularidad y prontitud. Más desgraciadamente es así, al menos por lo que se refiere a este partido judicial. No sabemos de que al constituirse los préstamos, hayan dejado de producirse los correspondientes talones que acreditan haberse hecho la notación de alta, pero sí nos consta positivamente que son muchos los contribuyentes por préstamos hipotecarios que a pesar de tenerlos satisfechos mediante documento auténtico debidamente liquidado a los efectos del impuesto de derechos reales y hasta canceladas las hipotecas en el Registro de la propiedad, se ven apremiados por cuotas de la contribución de utilidades correspondientes a los años posteriores al de la extinción del préstamo y obligados a satisfacer por principal, apremios y cortas cantidades muy importantes relativamente a las cuotas impuestas». «De ello se desprende ó que la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales no da las relaciones certificadas que previene la R. O. citada, ó que el Abogado del Estado no las cursa, ó que los funcionarios encargados de los Libros-registros de la contribución no cuidan de hacer en ellos las anotaciones correspondientes, ni de retirar los talones expedidos quizás inadvertidamente». «En cuanto a la oficina liquidadora de esta ciudad nos consta que son muchos los interesados que acuden a ella y los encargados de la misma aseguran que se dan puntualmente las relaciones y las repiten cuantas veces lo pide cualquier contribuyente». «Creemos, pues, oportuno en vista de las quejas y lamentos de muchos deudores llegados hasta nosotros y de que nos hacemos eco, llamar la atención del digno Sr. Delegado de Hacienda de esta

provincia para que disponga lo conveniente a fin de que se corrijan las deficiencias notadas en el servicio, respecto a las bajas de la contribución de utilidades, pues así lo reclaman de consuno la justicia y la protección que se debe a quienes no cuentan con medios de fortuna que les permitan incohar los oportunos expedientes contra los actos de la administración para ellos siempre costosos, aun en la seguridad de haber de obtener sus reclamaciones favorable resolución». «Pero sin perjuicio de ello y atendiendo también a que los talones de la contribución de utilidades llevan solo el nombre del deudor y la indicación de préstamo, lo que ha dado y puede dar origen a lamentables confusiones, pues no es raro encontrar personas de unos mismos nombres y apellidos, ni difícil, al copiarse las relaciones equivocarse los nombres, la cuantía, ó las cuotas, ni de dejar de ser frecuente tener una misma persona contraídos diferentes préstamos, sería en nuestro concepto de indudable oportunidad y conveniencia que la Cámara agrícola, de la propiedad ó otra cualquiera entidad, cuyos fines principales son la defensa de los intereses agrícolas ó económicos, expusieran al Sr. Ministro de Hacienda la necesidad de dictar una nueva R. O. prescribiendo que en los talones de la contribución de utilidades se consignen además del nombre del deudor, la cuantía del préstamo y el lugar y día de la otorgación con el nombre del funcionario autorizante y que siempre que por el contribuyente se presente la escritura de cancelación del préstamo a que haga referencia la papeleta, con nota de la oficina liquidadora que justifique haberse satisfecho el impuesto de derechos reales, no puedan los Recaudadores ni agentes de la contribución practicar exacción, apremio ni diligencia alguna por cuotas correspondientes a los años sucesivos ó posteriores al de la fecha de la cancelación, estando además obligados a levantar los embargos practicados. Esto sería verdaderamente inspirarse en el criterio de la buena fe que debe regular todos los actos de la Administración del Estado y no se daría el caso notoriamente injusto de que esta se beneficie por faltas solo a ella imputables con grave daño de los intereses de los contribuyentes».

Lección de patriotismo

La ha dado el Centro Comercial Hispano-Marroquí a nuestro ministro de Estado, en una exposición que recientemente le elevó a propósito de haberse publicado en idioma francés el pliego de condiciones para la subasta relativa a la construcción de barracones destinados a la tropa de policía de Tánger, cuya subasta fué adjudicada a una casa francesa.
Dice el Centro, que esto significa un privilegio, no reconocido por el Acta de Algeciras, que puede perjudicar a muchos industriales, ya que cabe incurrir en alguna interpretación equivocada al hacerse la correspondiente traducción; se pide por lo tanto que en las subastas sucesivas no se excluya el idioma español que representa en Marruecos algo más que el de otras naciones. También se recuerda al ministro que en las subastas no deben consignarse los precios en francos, sino en pesetas, por ser nuestra moneda la única que en Marruecos tiene fuerza liberatoria, haciendo observar que si por indiferencias ó olvido desapareciese este derecho adquirido, nuestros industriales correrían el riesgo del alza y baja de los cambios, quedando por consiguiente en condiciones de inferioridad, se expone que como españoles no podemos admitir que el franco y el idioma francés gocen en Marruecos de ningún privilegio, y menos si atenta contra los intereses de nuestra patria. Por último, se añade que no cabe admitir de ninguna manera que en las cláusulas de las subastas del Gobierno jerifiano se señalen como condición precisa materias ó productos que sean patentados; pues eso equivale a adjudicar previamente la subasta a

una casa determinada; «buscar—dice—por tales medios, a veces por un clavo ó botón patentado, la manera de evitar la competencia, es opuesto a todo espíritu de justicia y a lo taxativamente consignado en el artículo 109 de la Conferencia de Algeciras».

EN DEFENSA DE NUESTRA DIÓCESIS

Las señoras tortosinas han elevado la siguiente exposición:

A SU MAJESTAD LA REINA

Señora:

En lágrimas deshechas y atravesado el pecho de gran temor y espanto, que nos tiene a Vuestros reales pies arrodilladas, suplicamos con humildad y encendido corazón a Vuestra real Majestad, que es la fuente del remedio, nos haga merced de escuchar nuestros gemidos y se digne favorecer nuestros deseos. En nuestros trabajos, Señora, a Vos llamamos; a Vos acudimos, para que rasgue los lutos que están cortados, y en lugar de la mortaja con que nos habían de cubrir, nos cerque de alegría: Las hijas de Tortosa, Señora, esperan en la cubierta de Vuestras reales alas.

No permita, Señora, se pasen como vuelo los días de esta Diócesis, que ha visto los dorados cabellos de la Aurora del Cristianismo, y cuya carne regalada vistieron de púrpura nuestros Reyes y los Papas arroparon con su nivea sotana. Esperamos que Vuestra real Majestad escribirá el nombre de Tortosa en papel de plomo ó pedernal, para que no pase con los siglos y permanezca eternamente.

Luz, vida de Tortosa, es, Señora, la Santa Cinta que recibimos, como prenda de amor, de la Virgen Madre de Dios, y que esta fidelísima y ejemplar ciudad colocó, por manos de su Obispo y Cabildo Catedral, cabe Vuestro real talamo, como ángel Vuestro, al tiempo que diste hijos a la Iglesia de Cristo y príncipes a la dulce patria española.

Señora: alzad los ojos a la veneradísima Cinta que informa y vivifica nuestra vida, por la cual la bendición de Dios alcanzó a Vuestro Augusto Esposo, nuestro amado Rey, el día que nació a la luz del mundo, y a Vuestra calidad de madre; mirad, Señora, la vida de Vuestros Augustos Hijos, que concebiste de Vuestra real sangre en Vuestras entrañas por la vida de Ellos y por la del Infante que no ha pisado los humbrales del mundo, recoged Señora, con amor raro debajo de Vuestro real amparo a Tortosa, clave de los cristianos, gloria de los pueblos y hermosura de toda la tierra; para que su Diócesis viva vida inmortal; para que no nos den heces de tribulación. Traed, Señora el corazón ocupado en la memoria de los Hijos de Vuestros Hijos, y no olvidéis que la bendición de la Virgen Madre de la Cinta, siempre importa abundancia de bienes.

Señora: Si la flor más olorosa del jardín de Tortosa, que es su Obispo y Cabildo, cae con el día, presto vendrá abajo la Real Capilla y Catedral de la Santa Cinta, y esta Sagrada Reliquia no alumbrará los ojos de Vuestros Augustos Hijos y de las reales generaciones por venir.

Si nuestra Diócesis no se encadena con lazo de diamante con Vuestra real sombra, ¿quién Señora presentará nuestras súplicas, iluminadas de amor, trocadas en perlas, en canastillos de oro, a la bendita Señora y Madre de la Cinta, a mayor utilidad de Vuestra real Majestad, el día en que Dios os vista como para madre?

Señora: cumplid vuestra real Majestad la justicia de nuestra causa, y toda nuestra vida Os alabaremos y Os serviremos. Si Tortosa llegará la bondad y justicia de Vuestra real Majestad, Os abrazará con labios de amor y llevará en su manto, sembrado de rubíes y esmeraldas, perpeua memoria de Vos, hermosa Reina de España.

Tortosa 19 de Febrero 1909

Señora: L. R. P. de V. M. (Siguen las firmas).

De todas partes

Una ciudad partida por gala en dos

Los habitantes de la ciudad de Roosevelt, situada en el departamento de Wisconsin (E. U.), han decidido seccionarla en dos mitades, una de las cuales continuará llamándose Roosevelt y la otra tomará el nombre de Taft. Obrando con justicia, a Taft deberían haberle tocado lo menos dos terceras partes de la ciudad, porque es mucho más grueso que Roosevelt.

El impuesto sobre el celibato

El Cuerpo legislativo del Estado de Maine (E. U.) proyecta establecer, como existe ya en algunas partes, un impuesto sobre los solteros. Todo varón que haya pasado de la edad de 30 años sin haber contraído matrimonio, pagará dos dólares cada año. El producto de este impuesto se destinará a las solteras que no hayan podido encontrar marido. No podrán beneficiar de él más que las mujeres que acrediten haber llegado a la edad de 40 años sin que nadie las haya pedido en matrimonio. Señora, esperan en la cubierta de Vuestras reales alas.

Más cosas de los Estados Unidos

Miss Ana Morgan, hija del multimillonario Mr. Pierpont Morgan, ha obtenido la autorización de abrir un restaurant, en el barrio de Brooklyn, para los empleados de Marina. El local podrá contener hasta 709 individuos, a los que se servirán platos sencillos y bien guisados, a precios baratísimos. La señorita Morgan espera que su empresa será bien acogida y, hará que el Gobierno funde establecimientos análogos para las diferentes categorías de empleados.

La «Mi-Carême» en París

El jueves de la semana pasada se celebró en París la saturnal conocida con el nombre de «Mi-Carême». La reina de las reinas y otras reinas de menor cuantía pasearon triunfalmente por las calles de París, acompañadas de carrozas, músicas y mascarones. Una de las carrozas representaba a España, y como es de suponer, iba llena de majas y de toreros. Es esto uno de los pocos artículos que exportamos a París, y aun está falsificado.

GLOBE TROTTER.

REGLAMENTACIÓN

La real orden sobre fondas consta de doce reglas. Preceptúa que en las instancias que se dirijan al gobernador ó al alcalde, según sea en capitales de provincia ó otras poblaciones, para solicitar el permiso para el ejercicio de esta industria, se indicarán las habitaciones de que consta la fonda y precio de cada una de ellas y los precios de las Comidas, que no podrán alterarse. En todas las habitaciones se fijarán carteles con los precios aprobados por la autoridad. Los dueños comunicarán diariamente el movimiento personal, con todo género de detalles, nombres, edad, profesión, etc., de los nuevos huéspedes. Darán también cuenta de la servidumbre, agentes, dependencia, guías, etc. prohibiéndose vocear en las estaciones. A su vez los que se dediquen a transportar bultos en las estaciones, ó acompañar viajeros, tendrán que inscribirse en la comisaría ó inspección de vigilancia. Los dueños de las hospederías responderán de los robos ó perjuicios que se causaren indebidamente a los viajeros, sin perjuicio de la responsabilidad civil ó criminal. La infracción de estas reglas se multará con la ley de 28 de Agosto de 1882, y la tercera multa, en el plazo de un año, implicará la clausura del establecimiento. También los intérpretes ó guías responderán de los robos a los viajeros a quienes acompañen. No se podrá dedicar nadie a transportar viajeros ó equipajes sin previo permiso del gobernador ó sus delegados. Las infracciones de esta regla se castigarán con multas de

Fábrica de Cemento y Yeso DON JULIAN MAYOR BEDOS.-CHERTA

Es la casa más antigua y más acreditada de la comarca. No hay que confundirla con ninguna otra, pues ninguna puede competir con ella ni en la calidad del género, por su consistencia en el agua, ni en la baratura de los precios.

Antes de emprender obras de importancia pedid sacos de muestra y os convenceréis de las ventajas de esta casa.

Los pedidos á D. JULIAN MAYOR.-Calle de Reus, 21, CHERTA.

MARCA EL TORO

50, 150 y 500 pesetas. No se permitirá que se dediquen á la industria de hospedaje, servicio de viajeros, transporte de equipajes ó mercancías, á quienes estuvieren condenadas, ó resultare de los documentos oficiales que han sufrido condena, por robo, hurto ó estafa.

La huelga de los P. T. T.

Los P. T. T. son los empleados de Postes, Télégraphes y Téléphones de Francia. Esos señores de Correos, Telégrafos y Teléfonos, se han insubordinado contra Mr. Symian, que es el Director General del Cuerpo. Entre esos señores también hay señoras. Las telefonistas no se han hecho el sordo á la voz de sus compañeros machos, y como un solo hombre, ó una sola mujer, han hecho causa común con los huelguistas. Con ello han demostrado que son sordas de conveniencia y solamente no oyen cuando quieren fastidiar á los abonados.

Con ocasión de esta huelga se ha descubierto que la proverbial cortesía y buena educación francesas, son una filifa. Mr. Symian dijo á las señoritas sublevadas algo que no se encuentra en los Diccionarios, y Mr. Lépine, el jefe de policía de París, contestó á los huelguistas que le increpaban echándole á las narices la palabra de *Cambronne*, que sí se encuentra en los Diccionarios, pero no la usan las personas finas.

Entretanto los particulares, especialmente los comerciantes, se ven considerablemente perjudicados con esa huelga. Las comunicaciones están casi paralizadas, y París se encuentra poco menos que aislado del resto del mundo. Un periodista propone, medio en serio, medio en broma, que se empleen palomas mensajeras para enviar noticias al extranjero, y otro dice que se echen botellas en el Sena, llenas de documentos, como hacen los naufragos que reclaman auxilio.

Comprendo que el Gobierno, se halle preocupado con la huelga y esté corrido de vergüenza porque Eduardo VII de Inglaterra, que se encuentra actualmente en Pau, haya de recurrir á medios más ó menos ingeniosos, para escribir á la familia; comprendo que los comerciantes, los bolsistas, y los enamorados se den al diablo porque no pueden comunicarse con sus correspondientes ó con sus novias; pero á las personas que han llegado á cierta edad, no les hace más que favor la ignorancia de noticias que lleva consigo esta suspensión de comunicaciones.

Por lo que á mí me sucede, calculo que sucederá á los demás. Antes, hablo ya de unos cuantos años, el cartero era para mí una de las personas más simpáticas que existían en este valle, que no era de lágrimas, según mi opinión, y siempre esperaba yo, con ansia, la llegada del correo. Las cartas contenían buenas noticias y algunas veces dinero. Los amigos me escribían en broma; los padres en serio, pero dulcificando la seriedad con alguna letrita de cambio. ¿Cómo no esperar, pues, con ansiedad, la epístola que divertía, ó remediaba las necesidades del exhausto bolsillo?

Entonces, una huelga de carteros hubiera sido para mí una calamidad; pero ahora sería una ganga.

La mitad de las cartas, que se pierden, se deben de perder, decía Campoamor. Los carteros de Francia pierden ahora la mitad y la otra mitad. Mejor. ¡Cuántas personas habrá que no han gozado de la vida hasta que ha venido esta humanitaria huelga de los empleados de P. T. T.!

P. T. T. puede significar ahora Paz, Tranquilidad, Templanza, siendo así que en épocas normales quiere decir Pesar, Temor, Trabajo.

BOLETÍN BURSÁTIL Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Casa: Moneada, 27. Últimos cambios del 18 de Marzo de 1909.

Interior 4 por 100 Fin de mes. 87'10 á 87'425 Fin próximo. Contado serie A. 88'70 á 88'40 B. 88'60 á 88'40 C. 88'50 á 88'35 D. 87'50 á 87'00 E. 87'25 F. 87'35 G. H.

Amortizable 5 por 100 Fin de mes. Fin próximo. Contado en diferentes series. 101'80 á 102'00

Acciones al contado Banco de Barcelona. 88'50 Banco de España, (anterior). 443'00 Compañía Transatlántica, anterior. 00'00 Compañía Real Canizalizacion Ebro. Contado. (anterior). 39'50 Fin de mes. 39'50 Cambios francos. 11'95 Libras esterlinas. 28'26 Marcos.

Administración de Consumos de Tortosa Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los fieltos y Matadero, de esta ciudad durante los días 20 y 21 de Marzo de 1909.

Table with columns: Fielatos, Ptas., Cts. Cuatro Caminos. 343 68 Temple. 554 40 Remolinos. 58 16 Ebro. 68 32 Estación. 3 47 Matadero. 621 95 TOTAL. 1649 98

Información GENERAL

Manifestación callejera El señor Sol y Ortega ha presentado al gobernador de Madrid una instancia en la que solicita permiso para verificar el día 28 una manifestación callejera.

Será á las tres de la tarde y se organizará en la plaza de la Lealtad para disolverse frente á la estatua de Castelar. Tiene por finalidad protestar de la gestión del Gobierno en el asunto del Canal de Isabel II.

El Sr. Moré no asistirá, y esa actitud será secundada por los primates del partido. D. Melquiades Alvarez tampoco irá. Los demócratas están divididos. Unos quieren ir y otros no.

El Sr. Mella ha anunciado que los carlistas se abstendrán de ir, porque consideran un desatino este acto. Bronca segura El Sr. Soriano telegrafió, el sábado por la tarde, al señor Dato anunciándole que pretende hacer una interpelación en el Congreso, acerca de la moralidad del gobierno del señor Maura en el asunto del canal de Isabel II.

La hojalata Dicese que en el último Consejo, los ministros acordaron pronunciarse favorables á la admisión temporal de la hojalata. La nueva escuadra Cuando el ministro de Marina regrese de Cádiz se ocupará de la adjudicación del concurso de la nueva escuadra. Como la casa Vickers acepta las modificaciones propuestas por el Gobierno,

se cree que la adjudicación del concurso á la misma ha de ser inmediata.

«La Correspondencia» Dice este periódico en sus comentarios políticos, que á consecuencia de los últimos debates del Senado se ha dicho hoy que la crisis ministerial no se hará esperar mucho. Se calcula que surgirá la crisis por Semana Santa, fecha en que no se habrá llegado al artículo 100 del proyecto de la Administración local en la Alta Cámara.

De Tánger Se ha recibido en Madrid un telegrama de Tánger diciendo que el día 27 marchará á Fez la embajada inglesa. Otro despacho de Tánger da cuenta de que una cábila negó al roghí la muna y fué castigada, imponiéndosele una fuerte multa.

El miedo al terremoto, en Alicante A pesar de los esfuerzos que hizo la prensa de aquella ciudad para tranquilizar los ánimos y los trabajos de las personas autorizadas, durante todo el sábado, el pánico se apoderó de algunas gentes que esperaban de un momento á otro que se abriera la tierra y se les tragara. La noche del sábado la pasó mucha gente en los alrededores de la población.

Algunos pernoctaron en barracas y en tiendas de campaña improvisadas. Cuando transcurrió sin novedad el tiempo fijado para ocurrir la hecatombe, muchos comenzaron á dar voces y á cantar coplas alusivas á los terremotos. Otros recorrieron las calles hasta altas horas de la madrugada.

Hay quien dice que observó un ligero temblor de tierra, pero se cree que también pudo producirlo el miedo de que estaban poseídos los que tal hablan. De los pueblos cercanos se reciben noticias de que hoy parece un día de fiesta, pues muchos vecinos, en su mayor parte labradores, permanecen sin trabajar.

El reglamento del Congreso Se ha vuelto á reunir en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de reforma del reglamento de dicha Cámara.

Ha presidido la reunión el señor Moré. El señor Bugallá dió cuenta de la ponencia que le ha sido encomendada sobre suplicatorios; luego el señor Moré ha dado cuenta de la suya sobre facultades de la presidencia y régimen en las discusiones, acordando que la discusión de ambas ponencias pase á otra reunión para acuerdo definitivo.

No concurren ni el señor Canalejas ni el señor Domínguez Pascual. Tres muertos y cuarenta heridos Despachos recibidos de París, dicen que en Londres, en el momento de abandonar el trabajo los obreros empleados en la construcción del nuevo acorazado «Vanguard», rompióse un puente volante, cayendo desde gran altura.

Los heridos fueron curados de primera intención, unos en el dique y otros en el muelle. En el hospital hay tres muertos y 40 heridos.

En defensa del Obispado El sábado, á las 7 de la tarde, se reunió en las Casas Consistoriales la Junta local de defensa del Obispado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo los señores Olesa, de Montagut, de Cruells y Domingo.

Dióse cuenta de varias cartas de señores diputados, senadores y ex-diputados, acusando recibo de su nombramiento para la Comisión que ha de formarse en Madrid. Se dió lectura de la Exposición que acordó leerse en la anterior sesión, introduciéndose en ella algunas modificaciones en virtud de lo que hicieron observar alguno de los señores allí presentes, por lo cual se acordó redactarla de nuevo y en la sesión próxima se firmará y enviará inmediatamente á su destino.

MONUMENTO A MOSEN SOL Accediendo á los deseos é indicaciones de los señores que dejaron pendiente de entrega su cantidad suscrita, se pasará á recoger ésta á domicilio, mediante recibo autorizado por el Presidente de la Junta.

Hermosos sobre toda ponderación son los discursos hasta hoy pronunciados en nuestra Santa Iglesia Catedral por el cuaresmero de este año, el sabio jesuita Rdo. P. Tomás. Son acabadas piezas oratorias por la profundidad y sencillez del concepto y por la galanura y concesión de estilo.

Observaciones facilitadas por el Observatorio del Ebro. Día 22 de Marzo de 1909.

Table with columns: Hora, Barómetro, Bola negra, Bola blanca, Grados á la sombra, Grados á la sombra, Humedad del aire, Viento, Fuerza, Cielo. Data for 14, 14, 14, 14, 14, 14, 14, 14, 14, 14.

NOTA: Cielo cubierto; viento flojo y temperatura elevada. SAN FERNANDO: Bar. 769'4 Term. 14'7. Mín. 12. Cielo cubierto. Viento moderado del W. Marejada. Lluvia 2mm. IGUELDO: Bar. 760'8. Term. 10'7. Mín. 10'2. Cielo cubierto. Viento moderado del S. Mar bella. Otra vez viene mal tiempo.

En San Vicente y Ferrerías Con igual concurso que el día anterior se dió anteayer, sábado, en la parroquia de San Vicente y Ferrerías la segunda de las conferencias anunciadas, en la que el P. Fernández demostró con razones irrefutables la divinidad de Jesús y de su Iglesia.

Ayer, domingo, á la misma hora, el citado Padre dió la tercera conferencia, en la que puso en evidencia que el mundo no puede en manera alguna dar la felicidad al hombre, y que éste sólo en Dios la puede hallar. Cito párrafos y rasgos históricos del célebre literato francés Adolfo Reté, recién convertido de la vida más licenciosa y de los errores más perversos, á la vida de la gracia y al fervor de un católico práctico, y terminó exhortando á los oyentes á abrazar fríamente el santo servicio de Dios y la vida cristiana sin temor á los respetos humanos.

El Padre conferenciante dió conmovido las gracias á los asistentes, y deseoso, les dijo, de darles una prueba de deferencia y un humilde obsequio, les anunció que el domingo siguiente, día 28, á las 5 de la tarde daría una conferencia histórico-científica y por lo tanto, de pura ilustración en el local del Colegio Moderno; la conferencia será amenizada con proyecciones de las grandes ciudades europeas.

En ella dará á conocer el P. Conferenciante que nadie tanto como la Iglesia ama el verdadero progreso, y que éste, cuando es legítimo, va en admirable concierto con la religión. A este fin se dió al final de la conferencia una invitación á todos los asistentes, que sirve de anuncio y tarjeta de entrada.

La numerosa asistencia de hombres á estas conferencias, en cada uno de estos tres días, es una prueba inefragable de que todavía alienta la fe en muchos pechos y que son en gran número las almas nobles de los arrabales de San Vicente y Ferrerías, que tienen por timbre de gloria el conservar la doctrina y sanas costumbres que aprendieron de sus antepasados.

Ha sido sometido á la aprobación del señor gobernador de Castellón el reglamento de la nueva sociedad «La Mutual protectora de caballerías», de Alcalá de Chisvert. La Junta organizadora del próximo XII Congreso Agrícola Catalano-Balear que ha de tener lugar en Tarragona, viene celebrando continuas sesiones en el local que ocupa el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, resolviendo y acordando múltiples asuntos encaminados al mejor esplendor y éxito de acto tan importante.

Leyóse un telegrama del señor Navarrete en el que manifestaba que para el mismo día, ó sea el sábado, tenía convocada la primera reunión de la Comisión de Madrid; y en vista de ello, acordó que el señor Alcalde avisara para una reunión extraordinaria, antes del sábado próximo, si las noticias que diese desde Madrid el señor Navarrete, lo exigiesen así. Según informes particulares que hemos obtenido, la Junta de Madrid, en su reunión opinó que los temores de supresión de la Diócesis son por ahora infundados, pero que no por eso, dejará de trabajar con ahínco para defender los intereses de Tortosa y prevenir la contingencia de que llegará á acordarse dicha supresión.

Vino de misa: seco y dulce; garantiza pureza. Pedidos: D. Jaime Farragó. VINEBRE. Ayer, á las once de la mañana, se celebró en las Casas Consistoriales, una reunión de propietarios de edificios del Ensanche del Temple, con objeto de lograr que la Compañía del Norte deje mayor espacio entre los estribos del puente del ferro-carril existente sobre la carretera del Temple.

En dicha reunión se acordó acudir á la Compañía del Norte en demanda de esta reforma, ya que dentro de poco han de hacerse algunas modificaciones en dicho puente; y en el caso improbable de que la Compañía no accediese á ello, acudir al Gobierno, haciendo ver los perjuicios que al tránsito ocasiona la anchura actual del puente y los peligros que por ello ofrece en días de inundación del Ebro, como se comprobó en la última que sufrió esta comarca.

También en dicha reunión se trató de los medios de dotar de una red de cloacas á aquel importante barrio. Deseamos que las gestiones y proyectos de aquellos propietarios tengan el resultado apetecido, lo cual redundaría en beneficio de aquella barriada y de nuestra ciudad.

La Sociedad de pescadores de San Pedro celebró ayer á las diez de la mañana sesión extraordinaria en el local de costumbre, para tratar de las pesquerías de la Goleta. El tiempo fué ayer verdaderamente primaveral, y no nos engañó el Calendario al participarnos que habíamos entrado en la más hermosa estación del año.

Los alrededores de nuestra ciudad estuvieron concurridísimos por toda clase de personas que disfrutaron de la esplendor del día. Hoy la temperatura es bonancible, pero el firmamento se presenta cubierto, habiendo caído esta tarde una escasa lluvia.

Ha sido sometido á la aprobación del señor gobernador de Castellón el reglamento de la nueva sociedad «La Mutual protectora de caballerías», de Alcalá de Chisvert. La Junta organizadora del próximo XII Congreso Agrícola Catalano-Balear que ha de tener lugar en Tarragona, viene celebrando continuas sesiones en el local que ocupa el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, resolviendo y acordando múltiples asuntos encaminados al mejor esplendor y éxito de acto tan importante.

CRONICA

Por abusos electorales, según dice un colega, ha sido suspendido en su cargo el alcalde de Godall don Vicente Verge, sustituyéndole don José Albiol.

El médico D. Eduardo Domingo Estany, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta, á la calle de la Estación, número 8, pral. derecha.

Cumplimentado cuanto ordena el artículo 118 del reglamento dado para la vigente ley de Reemplazos, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento, el primero de Abril próximo, á las nueve en punto de su mañana, comenzará, en el Palacio de la Diputación provincial de Tarragona y Castellón, el juicio de exenciones para el reemplazo actual y años anteriores.

En fin de este mes termina el plazo concedido por la ley de presupuestos para que los deudores al Estado por el impuesto de derechos reales, puedan saldarse sus créditos sin imposición de multas.

La condonación tiene especial interés para los que no hayan satisfecho á su debido tiempo, por contratos ó herencias, el impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes, y que pueden legalizar su situación presentando sus documentos antes del 31 del corriente.

El pasado viernes falleció en Barcelona D. Carmen Rocas, hermana del teniente coronel retirado D. Eloy, á quien hacemos presente la expresión de nuestro pésame.

CANARIOS HEMBRAS, de pura raza flautas. Hay doce para vender. Informarán en esta imprenta.

Ha fallecido en Madrid el obispo de Osma, Dr. D. José María Escudero y Ubagá, que representaba en el Senado la archidiócesis de Burgos.

Substituyó en el actual cargo en 19 de Abril de 1897 al Dr. Guisasaola. Descanse en paz el ilustre Prelado.

Entre los exportadores de aceite de esta ciudad ha causado gran satisfacción la noticia de que el Gobierno ha resuelto favorablemente la petición de que se establezca la admisión temporal de la hojalata.

El Ebro ha experimentado hoy una notable crecida.

Se ha señalado para el 26 del actual la vista de una causa del partido de Falset contra una mujer que hoy tiene perturbadas sus facultades mentales, en atención á lo cual se celebrará el juicio en Mora de Ebro, donde se encontrará el tribunal de esta Audiencia con motivo de la causa por sedición, cuya vista empezará mañana.

Anoche entre siete y ocho, aprovechando la ausencia de sus dueños, los cacos penetraron en el piso de unos pobres labradores de la calle de Santiago, y se llevaron el dinero que había y las ropas mejores de los esposos. Acudió la policía á los gritos de los robados, pero cuantas pesquisas se han hecho hasta ahora, según nuestros informes, han resultado infructuosas.

Por la cuantía del robo efectuado, en dinero y ropas, no podemos llamarlo de importancia, pero sí lo resulta en

relación á sus dueños pobres jornaleros que en un momento han visto arrebatados sus pequeños ahorros y sus mejores prendas de vestir.

Leemos en *La Cruz* de Tarragona: «Estado de los campos:

Los continuos cambios atmosféricos, heladas y bajas temperaturas que de una manera inconstante alternan con algunas horas de sol primaveral, vienen alterando notablemente la marcha de los campos, pues sólo los almendros han florecido con gran retraso, quedando sin hortalizas la huerta de este término, cosa que no ocurría nunca en la época presente. Los olivos y algarrobos no se presentan mal para la próxima cosecha.

Los vinos encalmados y sin salida, con tendencia á la baja, de modo que las clases superiores del Priorato se venden á precios nada ventajosos, que no cubren y de mucho los gastos de cultivo.

El aceite se sostiene á precio alto, por la gran salida que ha tenido para el extranjero, continuando el embarque del procedente de la comarca de Urgel, pues exceptuando el pueblo de Ulldemolins en esta provincia, en todos los demás la cosecha ha sido completamente nula.

JUAN AYNE—MUSICA RELIGIOSA APROBADA. (Misas, motetes, gozos, trisagios etc.) pianos y armoniums **ORTIZ y CUSÓ**—ALQUILERES, *Rambla de San Juan, 48, Tarragona.*—Agente en Tortosa, D. José M. Argelaga. Pídanse catálogos gratis.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del importante artículo que publicamos en otro lugar de este número, *Bajas en la contribución de utilidades*, con que nos ha favorecido un ilustrado colaborador.

Ha fallecido en Cuevas de Vinromá el maestro de aquella población don Cristóbal Monfort.

Descanse en paz.

Esta tarde procedente de Tarragona ha llegado á nuestra ciudad el gobernador militar de aquella plaza Excelentísimo Sr. D. Eugenio Torreblanca quien acompañado del comandante de artillería D. Antonio Anglada y Salinas han venido á estudiar el estado del castillo de San Juan y ver si procede su derribo.

RECADERO directo de Tortosa á Tarragona, Reus, Lérida y Barcelona.—Servicio rápido y económico.

Encargos D. Jaime Garcés, San Blas, 2, guitarería.—Tortosa.

Religiosas

Mañana, la Hermandad de sacerdotes de esta ciudad, celebrará el solemne funeral que prescribe el Reglamento, en sufragio del alma del presbítero don Emilio Balagué, en la Capilla del Sagrario de la Catedral á las 10 y 11.

—En la iglesia de los Dolores, además de la novena de San José, que se celebra á las 7 de la mañana y de los *Trece Martes* á las 7 y 11, mañana se empezarán las solemnes funciones del Septenario dedicado á la Santísima Virgen.

Por la mañana empezará la función á las 7 y 11 y por la tarde á las seis y media.

Vacantes
Clero.—Han de proveerse por oposición las parroquias vacantes del obispado de Lugo. Los aspirantes deben solicitarlas en la forma acostumbrada antes del día 6 de Mayo próximo, en cuya fecha fine el plazo.

También ha de proveerse mediante oposición, una canongía vacante en la catedral de Granada, finiendo el plazo para solicitarla el día 14 de Abril próximo.

Alcaldías

Las Alcaldías de Margalef y Freginals, anuncian la primera, tener de manifiesto el padrón de cédulas personales y las cuentas municipales del anterior ejercicio la última.

Judiciales

El juzgado de Tortosa cita á Francisca y Josefina Torrens Valls.

Sucesos

Ayer por la mañana, á cosa de las once, un pobre lisiado que pedía limosna en la calle den Carbó, se negó á obedecer á un agente de la autoridad que quería conducirlo á las Casas Consistoriales. Con tal motivo, se reunió allí mucha gente, que creyó se trataba de algo más importante.

—Ayer por la tarde en la calle de la Estación, un ciclista que pasaba por allí bebiendo los vientos en una hora en que dicha vía está muy concurrida, atropelló á una mujer, haciéndole caer al suelo, pero sin que afortunadamente le produjera daño importante.

A esa gente que se dedica al sport ciclista sin respetar á los transeúntes, debería hacerse comprender, á buenas ó á malas, que se dedique á ese ejercicio en pasajes en que no pueda molestar ni ocasionar accidentes.

—Anoche, en el café del Teatro, llegaron á las manos dos individuos, quienes se propinaron algunos importantes mojicones.

ULTIMA HORA DESDE MADRID

La construcción de la escuadra
Madrid, 22, 2 t.

El ministro de Marina Sr. Ferrandiz ha recibido una comunicación en la que la casa Vickers admite oficialmente las reformas que en los planos se introducen. Se hará la adjudicación definitiva y comenzará enseguida la construcción de la escuadra.—A.

Lacierva condecorado
Madrid, 22, 2'15 t.

El señor Lacierva ha sido condecorado por shah de Persia con la gran cruz del Leon y del Sol.—A.

La huelga de París
Madrid 22, 2'25 t.

Han quedado rotas las negociaciones entabladas entre el gobierno y los huelguistas. Estos solo depondrán su actitud si se dimite al ministro.

Hay millones de cartas sin cursar y la tropa sirve en las estaciones telegráficas.

El comercio se resiente.—A.

Ministro á Sevilla
Madrid, 22, 3 t.

Mañana llegará á Sevilla el ministro de Fomento.—A.

CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS DEL MÉDICO-OCULISTA
A. OLIVERES
Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica Oftalmológica del Dr. Galezowski
Calle del Temple (Ensanche) TORTOSA
Consulta de 10 á 1
Operaciones de 3 á 5

T. HOMEDES
MÉDICO HOMEÓPATA Merced, 5, Tortosa.
CONSULTA: de 10 á 12 y de 6 á 7 TARDE.

HIGIA CONSULTORIO POLICLÍNICO GENERAL del
Dr. J. Suárez-Figueroa
HIDROTERAPIA. Duchas lumbrares, costales, pectorales, enteroclistis de CANTANI, aplicación de FRIESSNITZ alternas y escocesas.
TRATAMIENTO ELÉCTRICO. Corrientes eléctricas.
Tratamiento por la electricidad de la neurósís, neurastenia, histerismo, etc.
ENFERMEDADES nerviosas. Operaciones quirúrgicas en general y Ginecológicas.
Análisis químico y microscópico.—Afecciones de los niños.
Consulta de 11 á 2, Calle de 8. Ildefonso, Banco de España.—TORTOSA.

Haciendo chirigotas
Madrid, 22, 3'15 t.
El señor Lacierva ha comentado jocosamente la manifestación que el señor Sol y Ortega pretende celebrar el domingo.—A.

La salud pública
Madrid, 22, 3'25 t.
Mejora la situación sanitaria en la población y disminuye rápidamente la epidemia del tifus.—A.

Estafadores detenidos
Madrid, 22, 3'35 t.
Han sido detenidos en Granada dos sujetos que se dedicaban á cometer estafas, haciéndose pasar por agentes de policía.—A.

GUERRA A LOS FARSANTES
Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadir sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las hernias por ventaderas y voluminosas, que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.
A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarles para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consultar á éstos con su médico, que no los engañará, y desprestigiar falsas promesas de curación que afirman en muchos casos no pueden cumplirlos farsantes.
JOSE PUJOL Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica en la casa Clausóles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.
BRAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.
VISITARA en Castellón de la Plana el 29 de cada mes de 9 á 1 y de 3 á 7 en el Hotel de la Paz.
En Tortosa el 30 de cada mes de 8 á 1, Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.
Los días demás en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».
MONTEROLS, 16, REUS.

Gran Hotel Barcelonesa
DE
José García
2-Calle den Carbó-2 TORTOSA
Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.
Cómodas habitaciones. Esmerada limpieza. Servicios por cubiertos, á la carta y á domicilio. Especialidad en banquetes. Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas, bautizos, etc., á precios económicos.

JUAN Bta. ALVAREZ
ANGEL, 1, TORTOSA
Gran rebaja de precios, en los géneros de la presente temporada.
Aprovechad la oportunidad de la verdadera ganga, y no equivocarse.—ANGEL, 7

PÍLDORAS VERDES
ESBERT
es la mejor preparación para combatir la pobreza de la sangre, anemia, clorosis, etc.
Depósito en Tortosa:
Farmacia Vergés.—Rosa, 3.

Zapatería-sombrerería
TARIN
á cargo de **AGUSTIN VALLEPERES**
Inmenso surtido de calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo, tanto para señora como para caballero.
CHANCLOS GOMA 1.ª CALIDAD
Los de señora á pesetas. 5'50
» » caballero á 6'50
S. garantiza toda clase de calzado
Sombreros, gorras para caballero y artículos fantasía para niño todo de última novedad para la temporada de invierno.
Sombreros para señores sacerdotes de calidad inmejorable.
GRAN SURTIDO DE PARAQUAS
PRECIO FIJO
Ciudad 5, y Pasaje Franquet-TORTOSA.

FOLLETIN DE "EL RESTAURADOR," 48

EL BUEN PAÑO...
NOVELA
POR
Juan F. Muñoz Pabón Pbro.
—Sí, señor, ¿por qué no?
—¿Si señor?... todavía, si señor?
—Bueno; sí, nada más.—
Don Agustín no quiso recogerse aquella noche, sin pasarse por casa de su hermana, á darle cuenta y parte del acontecimiento de familia que acababa de tener lugar. Era su hermana; la que quería mucho; tenía ella que saberlo al día siguiente; era muy «picona» la buena señora, y todas estas razones movieron al Señor Don Agustín á enderezar su ruta hacia el caserón de la Camarera, donde entró con su hijo; saludó á la vieja, que rezaba el rosario con la servidumbre; se entró en la pieza en que solía la señora hacer labor, y se sentó á esperar que la solterona diera de manos á su santa tarea.

Poco tuvo que esperar, porque el rosario estaba adelantado cuando él entró, y, aunque la señora era muy dada á echarle cominitos de devociones, como salves, credos y gozos, aquella noche los omitió, con gran contentamiento de los criados, que casi siempre son gente poco rezadora; así fué que á los pocos minutos llegó al gabinete de la Camarera, anhelante de saber el porqué de una visita de su hermano, á aquellas horas para él tan desusadas.
—¿Qué es eso—preguntó, sentándose en una butaca muy bajita entre los dos visitantes.—¿ocurre algo? ¿está Pepita peor?
—No;—respondió su hermano;—no es nada desagradable lo que nos trae por aquí: sino cumplir con el deber de familia... y, más que de familia, de cariño... sí señor, de cariño; de darte parte oficial de las relaciones de noviazgo y del próximo casamiento de tu sobrino.
—¿Qué sea enhorabuena:—respondió la vieja, con un laconismo y un tono que dejaron helado á Don Agustín.
Y, como padre é hijo se quedarán callados y Doña Clara hiciera lo propio, siguió una pausa de engoroso silencio, que duró unos cuatro minutos, largos de falle.

—Pues sí;—se resolvió á seguir diciendo Don Agustín:—mi hombre quiere para San Juan darnos un buen día, y como tú tienes derecho... sí, señor, derecho: á que se te diga antes que á nadie, venimos á decírtelo.
—Pues que sea enhorabuena, y muchas gracias.—
Y siguió otro paréntesis de silencio, aun más embarazoso que el anterior. Don Agustín, resentido de la actitud de su hermana, y herido por lo seco de sus palabras en las que vio, ó mejor, á través de las cuales adivinaba que le había caído la noticia rematadamente mal, requirió el bastón y el sombrero, dió una palmadita á su hijo en el hombro, diciéndole:—pues vámonos—y, cuadrándose ante la dama, le tendió la mano, diciéndole muy serio.—Conque adios, hermana, que pases buena noche.
—¿Buena noche!!!—replicó la Camarera, admirada de su prudencia anterior, arrepentida de ella y con propósito firmísimo de que no se le quedara nada en el tintero:—¡buena noche!!!—¿pasar yo buena noche, después de una bofetada sin mano, como la que habéis venido á darme entre los dos? ¡Así! ¡como á los perros! Tu sobrino se ha echado una

novia; ni te importa saber quién es, ni cómo, ni cuándo ha sido. ¡Que pases buena noche!
—Pero, Clara, por Dios, no te subas á la parra sin motivo. ¿Qué más hemos podido hacer, que venir á decírtelo antes que á nadie? Respondes que sea enhorabuena y te quedas callada. Vuelvo á empezar á ponerte en auto, y sales con la pata de gallo de que sea enhorabuena y de que muchas gracias; y, cuando vamos á irnos, porque hemos conocido que te ha molestado la noticia, empiezas á lamentarte de que te abofeteamos y te tratamos como á los perros.
—Y lo digo y lo retedigo: ¡como á los perros! ¡pero como á los perros... rablando, que es todavía peor! ¿ese es modo? ¿esa es manera?... ¿merezo yo...
—Pero, Clara, hija mía
—Que te quites de aquí, y no me vendas ahora con aquí la puse; que la cosa tiene más rastra de lo que parece, y le mismo é! que ella se han portado conmigo, como con una negra. ¿Porqué no me lo ha dicho él hoy, que se lo he estado preguntando; sino que me contestó el muy zorro que no, que era muy rica y que estaba un poquito gruesa y que por eso no la quería?... ¿porqué no

me lo ha dicho tampoco ella, y eso, que he estado con ella toda la tarde, poniéndole los sinapismos y todo? ¿Eso se hace entre cristianos con una tía, como yo?... ¡Ni que estuviéramos entre judíos ó entre herejes!... Pero no tengas cuidado;—prosiguió dirigiéndose á su sobrino.—que esa no me la borras tú ni con sangre de tus venas. ¡Con tanto gusto como yo he tenido siempre, desde que érais tamañitos así, en que os casárais cuando llegara la hora, negármelo á pies juntillas hoy mismo, es decir, momentos antes... ¿qué digo momentos antes?... ¡sabrá Dios desde cuándo estará la zorra en el colmenar! y venir á venderme la fineza de que se me dice antes que ha nadie!!! ¡Si: agrádecida y empujada!... Mada, nada; lo dicho: ¡que sea enhorabuena, y muchas gracias!
—Clara, por Dios: que estás equivocada.
—¿De modo que yo he estado inventando lo que he dicho?... ¿Conque tu hijo no me lo ha negado hoy mismo, ni ella me lo ha ocultado ¿verdad?
—Pero ¿quién es ella? vamos á ver.
—Pues la novia de tu hijo; su sobrina y sobrina mía: Pepita Alburquerque ¿quién va á ser? ¿La Chata quizás?

IMPRESA DE

“La Acción Social Católica”

Este establecimiento cuenta con personal competente para toda clase de trabajos tipográficos, y se recomienda por su prontitud y economía.

Para los encargos dirigirse á la administración de

“El Restaurador”, Cambios, 3. TORTOSA

Librería Religiosa fundada en 1760

Francisco Mestre

Libros de texto. Material de escuelas. Artículos de Dibujo Pintura y Fotografía. IMÁGENES DE CARTÓN-PIEDRA. ROSARIOS. MEDALLAS.

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida é inalterable. **TINTA JIBIA** No corroe el papel, no enmohece las plumas, ni se altera. Resiste la humedad y la luz.

Galle de la Rosa. 11. TORTOSA

Hipofosfitos Salud de Climent y Com.

«El Jarabe de Hipofosfitos Salud», cura con éxito seguro la anemia, clorosis, y la debilidad nativa y nerviosa. «El Jarabe de Hipofosfitos Salud», robustece las naturalezas debilitadas por los abusos ó la vejez. De ahí que eminentes médicos lo prescriban contra la impotencia y la esterilidad. «El Jarabe de Hipofosfitos Salud», es un remedio heroico contra los dolores que producen las menstruaciones difíciles ó tardías. Todas las jóvenes de 12 años deberían tomarlo. «El Jarabe de Hipofosfitos Salud», se recomienda á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos. «El Jarabe de Hipofosfitos Salud», favorece el desarrollo del sistema óseo de los niños. A poco de comenzar á tomarlo, el rosado color de las mejillas proclama la excelencia de sus virtudes. «El Jarabe de Hipofosfitos Salud», se receta á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de Médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

Elixir Digestivo Salud

Lo mejor para combatir todas las enfermedades del estómago por crónicas y rebeldes que sean. Pídense en farmacias y droguerías y laboratorio de CLIMENT Y C.ª—TORTOSA.

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 50 por 100 aceite de bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Policlínica de D. Julio Ortí

Tratamiento de enfermedades del pecho por nuevos procedimientos modernos. Operaciones de tumores, fistulas, úlceras, etc., etc. Curaciones de la matriz, asistencia á partos y enfermedades de niños. Consulta de 10 á 12. Consulta gratuita para los pobres: Martes, Jueves y Sábados de 12 á 1. CALLE DEL LLANO, N.º 28. CUEVAS DE VINROMA.

TINTORERIA MODELO LA ESTRELLA

TOMÁS ESTORACH BALAGUÉ Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinajes, mantos y sotanas, uniformes, etc. San Blas, 7, TORTOSA.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL Dr. Sabaté

Pensionado por el Excmo. Ayuntamiento Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este INSTITUTO se practican las inyecciones con linfa fresca de ternera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

DR. SABATÉ VACUNA (PIGOTA) Los días festivos: de 11 á 12 mañana

ZAPATERIA Villa

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno. Especialidad en la medida. Rosa 10—TORTOSA

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA Constructor de pozos artesanos y absorbentes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas. Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas. Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

Agencia general de Negocios

Estación, núm. 10, bajos Compra-venta de valores.—Cambio de oro y billetes extranjeros.—Negociación de toda clase de cupones.—Seguros vida, incendios y marítimos.—Redenciones de quintas.—Delegación de la Compañía de Seguros Unión y Fenix Español.—Representación de la Compañía Trasatlántica. Cuenta con corresponsales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Tarragona.

¡Curación cierta de las fiebres palúdicas!

ANTIMALÁRICO-SANTOS

Medicamento heroico para combatir las fiebres palúdicas en todas sus formas (córdianan terciarias, cuartanas, coquexia palúdica, etc.) por crónicas y perniciosas que sean. Con 15 días de cura intensiva se vence la infección. Precio: 4 pesetas en todas partes. Depositarios: D. Carlos Isuar, Tortosa.—D. Jacinto Ferré, Amposta.—D. Antonio Serrá Reus, y Pelayo, G. Barcelona.—D. José Centelles y D. Juan Borrás, San Carlos de la Rápita.—D. Lorenzo Beltri, Enveja.—D. Sebastián Roca, Grao de Castellón. DEPOSITARIO GENERAL: en casa del autor

M. SANTOS, Farmacéutico Ruiz Zorrilla, 8—VINAROZ

Imprenta Librería

Hijos de Arturo Valtes Moncada, 13.—Angel, 7 Trabajos tipográficos de todas clases. Libros de texto.—Objetos de escritorio y dibujo

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA. Oficinas: Conde de Romanones, números 7 y 9, entresuelos. DIRECTOR PROPIETARIO: Valeriano Pérez MADRID

Gran sombrerería y depósito de gorras. **LA MODERNA** de Manuel Delsors Sombreros y gorras de todas clases. Especialidad en sombreros y gorras para Sres. Sacerdotes y en bonetes y solidos. 33 CIUDAD—TORTOSA

LA RECOPIADORA BENÉFICA

INSTITUCIÓN CONTRA ENFERMEDADES Domiciliada en Barcelona y constituida legalmente mediante escritura pública otorgada ante el Notario de este Ilustre Colegio DON JOSÉ SURRIBAS. OFICINAS SOCIALES DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN VILADOMAT, 58, PRAL. BARCELONA Representante en la provincia de Tarragona D. Francisco Olesa Homedes

“Presse Nouvelle”

INFORMACIONES TELEGRÁFICAS DEL MUNDO ENTERO Factor, 5, Madrid

Haasensteín y Vogler

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS Calle de Fernando, 2 Barcelona

MERCERIA Y QUINCALLA

DE MANUEL MONFORT Plaza de la Fuente, 2, y Plaza de la Constitución, 19 TORTOSA Casa fundada en 1876. Objetos de Plata Meneses para el Culto Divino y servicio de mesa. Estatuaria Religiosa de la casa Vayreda de Olot. Gran variedad en artículos Religiosos, Objetos para regalos, Paraguas, Anteojos, etc., etc.

Fabrica de sombreros de Luis Trinchet

Especialidad para el Clero Birretes, bonetes y solidos Calle Sta. Ana 9 BARCELONA Suorsal Conde de Rius, 28 TARRAGONA

Membretes

Sobres

Y

tarjetas

al minuto